

CONSENTIMIENTO DE SEGUROS CRÉDITO

Por medio de la presente hago constar que es de mi conocimiento lo establecido en cláusula DECIMA NOVENA del CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO AUTOMOTRIZ en la que se establecen los términos y condiciones de los seguros relacionados con el referido Contrato, por lo cual confirmo mi decisión sobre la contratación de los seguros, a que se hace referencia, en las mismas condiciones:

SEGURO DE DAÑOS

En lo que respecta al seguro de daños del auto que es mi deseo contratar dicho seguro:

[X]

Por conducto de Finamadrid dejando bajo responsabilidad de Finamadrid la contratación y renovación de la póliza del seguro y que en caso de no existir notificación previa de mi parte el importe de la prima del seguro será financiado, con lo que reconozco y me obligo a pagar el importe de la mensualidad con el ajuste correspondiente al momento en que se realice el cargo por la prima del seguro.

[]

Por mi propio conducto, con la responsabilidad de mantener vigente y pagada la póliza del seguro hasta su vencimiento y en caso de incumplir a cualesquiera de las obligaciones sobre la administración de este seguro faculto a Finamadrid, para que sea llevada a cabo la contratación de la póliza del seguro y el pago de la misma con cargo a mi crédito automotriz. Así como cumplir con las especificaciones que Finamadrid determine para el aseguramiento de la unidad y a enviar en tiempo y forma, de acuerdo al contrato celebrado con Finamadrid, la póliza de seguro para su revisión y aprobación por parte de Finamadrid.